



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Res\_UAIP\_065/2021

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), San Salvador, a las catorce horas con diez minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno.

Vista la solicitud de acceso a la información asignada bajo la referencia SoL\_UAIP\_32\_2021. Dicha solicitud de información referente a:

- *Información anual entre los periodos 1990 a 2019 (en formato excel) sobre: Volumen de carga en el Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero (Tanto para la exportación e importación),*
- *Volumen de carga en el Puerto de Acajutla (Tanto para exportación e importación),*
- *Volumen de carga en el Aeropuerto de Ilopango (Tanto para exportación e importación),*
- *Volumen de carga en el Puerto de la Unión (Tanto para exportación e importación),*
- *Volumen de carga en el Puerto Corsain (Tanto para exportación e importación)”; y,*

I. ANTECEDENTES

- i. La Unidad de Acceso a la Información y Respuesta (UAIP) recibió mediante correo electrónico de las diez horas cincuenta y tres minutos de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, una solicitud de información.



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

- ii. Previo a la admisión de la solicitud se realizó el examen de admisibilidad a la solicitud, como resultado del análisis, en fecha diecisiete de septiembre de 2021, se notificó la admisión de su solicitud.
- iii. Mediante Memorando UAIP\_040/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, se solicitó información a la Gerente del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez el volumen de carga de importación y exportación así como la del Aeropuerto de Ilopango; Memorando UAIP\_041/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, se solicitó al Gerente de Puerto de Acajutla información del volumen de carga de importación y exportación; y Memorando UAIP\_042/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, se solicitó al Gerente Interino de Puerto de La Unión información del volumen de carga de importación y exportación. Todos del período de 1990 a 2019.
- iv. Mediante Memorándums: i) GAES-686/2021 de fecha 22 de septiembre de 2021, el Gerente del Aeropuerto Internacional de El Salvador San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez remitió la información solicitada. Asimismo informó que el Aeropuerto de Ilopango no maneja carga. ii) Memorando GG-161/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 el Gerente Interino del Puerto de La Unión, remitió la información solicitada; y iii) Memorando GOC-812/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021, el Gerente Puerto de Acajutla, remitió la información solicitada.

## II. CONSIDERACIONES Y MARCO NORMATIVO

La solicitud de información interpuesta por la usuaria cumplió con los requisitos regulados en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).



COMISIÓN EJECUTIVA  
PORTUARIA AUTÓNOMA

Que la información requerida no se enmarca dentro de los supuestos de Información Reservada ni Confidencial regulados en los artículos 19 y 24.

Que la información solicitada recae sobre datos estadísticos que genera la entidad y que es obligación su publicación de manera oficiosa de conformidad al artículo 10 LAIP.

III. RESOLUCIÓN

Teniendo como base el artículo 3 literal a), 62 y 72 literal c) LAIP, el Oficial de Información Interino RESUELVE:

- i) Concédase la información a [REDACTED] en el formato emitido por las unidades administrativas.
- ii) Notifíquese el presente auto mediante los medios establecidos por la usuaria para recibir notificaciones.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".

  
Lic. René Arnoldo Gil Vaquero  
Oficial de Información Interino

